

INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE ARQUIMECA S.A
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañía informo a ustedes que la empresa, ARQUIMECA S.A, si ha mantenido un movimiento financiero durante el ejercicio fiscal 2009, durante el cual se han aplicado los procedimientos de contabilidad establecido por la ley.

Se ha cerrado el periodo con una pérdida de US\$ 12,850.46, por consecuencia de disminución de actividad comercial. Esperando que la actividad se mejore para el siguiente ejercicio económico.

Atentamente,



Ing. CRISTIAN MONTIEL
COMISARIO



Guayaquil, 27 de Abril del 2010.